

# **PRIMERA REUNIÓN SOBRE LEGISLACIÓN Y POLÍTICA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA REGIÓN SUR-SURESTE**

**Cd. de México, 23 de abril de 2004**

***Dip. Ma. Elvia Maldonado Narváez. Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia, Arte y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán***

El día 23 de abril, el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC realizó en la Ciudad de México la Primera Reunión sobre Legislación y Política en Ciencia, Tecnología y Educación Superior en la Región Sur-Sureste, en la cual participaron legisladores y académicos de esa región de la República Mexicana.

La reunión fue convocada por el Foro con el objetivo de promover el intercambio de experiencias entre los legisladores de los estados pertenecientes a la región sur-sureste, así como con algunos académicos de esa zona, para examinar y atender varias necesidades. En primer lugar, reforzar la elaboración y publicación de leyes y programas estatales de ciencia y tecnología; en segundo, la instalación de comisiones legislativas exclusivas para esos temas; y, en tercero, la creación de consejos estatales que coadyuven a la difusión, crecimiento y fortalecimiento de la ciencia en los estados. Todo ello orientado a sentar las bases para mejorar la condición social de los individuos.

El compromiso establecido desde la convocatoria para esa Primera Reunión fue presentar durante este Congreso, en el que hoy nos hemos dado cita, las conclusiones y recomendaciones que generaron los propios legisladores. Por ello, en estricto apego al cumplimiento de dicho compromiso, compartimos con ustedes este documento.

Los trabajos de la reunión estuvieron divididos en tres grandes rubros que se analizaron detalladamente en tres mesas de discusión. En la primera de ellas se realizó un diagnóstico de la región sur-sureste tomando en cuenta la necesidad de un marco normativo, y precisando las instancias que conforman la infraestructura administrativa básica para el apoyo y desarrollo de la ciencia y la tecnología. Se discutió con amplitud la necesidad de una política estatal, regional y federal en ciencia y tecnología.

En la segunda mesa se analizó el trabajo legislativo de las comisiones de ciencia, tecnología y educación, relativo a la creación, aprobación y publicación de leyes de fomento a la ciencia y la tecnología en cada estado de la región. Asimismo, se examinó la conveniencia de establecer Consejos Estatales y Comisiones de Ciencia y Tecnología en los Congresos estatales, la elaboración, aprobación y

publicación de programas estatales de ciencia y tecnología, y el presupuesto estatal dedicado a éstas y a la formación de científicos y tecnólogos.

La tercera mesa discutió las acciones que se requieren para el apoyo y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la formación de científicos y tecnólogos, considerando la descentralización de apoyos y programas, e identificando las áreas estratégicas para la región, así como los programas federales, regionales y estatales que promuevan proyectos que impacten el bienestar social regional. Asimismo, se analizó el compromiso y el apoyo al desarrollo científico y tecnológico regional por parte de los gobiernos federal y estatal, y de la iniciativa privada; también, la adecuación de una normativa federal, regional, estatal e institucional que favorezca la vinculación entre el sector académico y el sector productivo; y el establecimiento de convenios de colaboración para asesorar a los poderes Ejecutivo y Legislativo estatales en materia de ciencia y tecnología.

Después del análisis de la temática y de su discusión, cada una de las mesas elaboró una serie de propuestas y recomendaciones, las cuales fueron presentadas en una sesión final de conclusiones.

A continuación, ofrecemos a ustedes las mencionadas propuestas que, con base en la temática arriba descrita, generó cada uno de los grupos de discusión.

***Dip. Omar Ortega Álvarez. Secretario de la Comisión de Ciencia y Tecnología del H. Congreso de la Unión.***

### **Mesa I. Diagnóstico de la región**

En esta mesa participaron como ponentes la Dip. Dulce María Cervera Cetina, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Estado de Campeche; el Dip. Armando Demetrio Bohórquez Reyes, Presidente de la Comisión de Educación Pública del Estado de Oaxaca; el Dr. Alberto de Jesús Navarrete, Director del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Quintana Roo; el Dip. Pedro Sergio Grimaldo Romo, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Servicios Educativos del Estado de Tabasco; la Dip. María Elvia Maldonado Narváez, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia, Arte y Tecnología del Estado de Yucatán; el Dr. Víctor Manuel Loyola, investigador del CICY; y se incluyó, también, la participación del Lic. José Luis González Martínez, del Congreso del Estado de Tabasco. Todos ellos fueron moderados por el Ing. Javier Fernando Cu Espejo, Subsecretario de Coordinación Educativa del Estado de Campeche, y tuvieron como relator al Dip. Carlos Aragón García, Secretario de la Comisión de Educación Pública del Estado de Oaxaca.

Debido al perfil de cada uno de los participantes de esta mesa, se acordó que en la discusión abordarían temas que, aunque propios de las otras dos mesas, su inclusión en ésta resultaba propicia.

Los diagnósticos estatales que se presentaron en esta mesa de discusión, según la opinión de sus participantes, carecían de una panorámica confiable de lo que se tiene y de lo que se está haciendo en cada estado. Coincidieron en que resulta indispensable solicitar a la instancia competente la información necesaria para integrar un diagnóstico real de la región sur-sureste.

No obstante lo anterior, las propuestas y recomendaciones derivadas de la discusión, fueron las siguientes:

1. Impulsar de manera decidida:
  - a) la conformación de las Comisiones de Ciencia y Tecnología –sin mezclar otros rubros- en el seno de los Congresos de los estados;
  - b) la elaboración y aprobación de la Ley de Ciencia y Tecnología –donde no exista-; y
  - c) la creación del Consejo Estatal.
  
2. Propiciar una mayor coordinación y/o acercamiento en las comisiones legislativas, los consejos estatales y las instituciones de ciencia y tecnología, en pro de un mejor trabajo conjunto.

3. Dar a este rubro la importancia que requiere ante los gobiernos estatales y la sociedad en general.
4. Actualizar y uniformar, de manera permanente, el diagnóstico e información sobre los distintos rubros que inciden en el ámbito de la ciencia y la tecnología nacional, regional y estatalmente, pues existe información dispersa y difusa.
5. Descentralizar a la brevedad posible lo correspondiente a las decisiones sobre normatividad, planeación y administración de los recursos correspondientes a ciencia y tecnología.
6. Implementar las estrategias necesarias para que se involucre a los sectores privado y social en este rubro.
7. Asignar mayor presupuesto al rubro de ciencia y tecnología por parte de los gobiernos federal y estatal.
8. Insistir en el trabajo político y legislativo para el logro del 1% del PIB para ciencia y tecnología.
9. Incentivar en los niveles educativos anteriores a la educación superior la participación de los estudiantes en el ámbito de la investigación.
10. Promocionar la descentralización de investigadores hacia los estados que requieren este apoyo.

***Dip. Guadalupe Novelo Espadas. Presidenta de la Comisión de Educación del H. Congreso del Estado de Quintana Roo.***

## **Mesa II. Trabajo legislativo de las comisiones de ciencia, tecnología y educación**

Los participantes en esta Mesa fueron el Dr. Miguel Chávez Lomelí, Director del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco; la Dip. Martha Salud Camarena Reyes, Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Estado de Michoacán; y el Lic. Alejandro Romero Gudiño, del Grupo de Asesoría Estratégica y del Dip. José de Jesús González, integrante de la Comisión de Educación del H. Congreso del Estado de Tabasco. La Mesa fue moderada por la Dip. María Guadalupe Novelo Espadas, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Estado de Quintana Roo, y la relatoría estuvo a cargo del Lic. Gerardo Humberto Arévalo Reyes, Asesor Jurídico del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

En esta mesa de trabajo hubo, particularmente, gran participación y las aportaciones fueron numerosas y, en su gran mayoría, coincidentes.

1. Encontrar los medios para impulsar, fortalecer y desarrollar la ciencia y tecnología como una herramienta que propicie el desarrollo de los municipios, entidades y, por consiguiente, del país, que conllevará a que la sociedad pueda obtener una mejor calidad de vida.
2. Crear en cada Congreso local la Comisión de Ciencia y Tecnología que coadyuve y se encargue de legislar e impulsar una serie de reformas con leyes secundarias que fortalezcan los sistemas estatales de ciencia y tecnología.
3. Que las comisiones trabajen con el único propósito de encontrar soluciones a las necesidades de sus estados, olvidándose del protagonismo fraccionalista parlamentario al proponer los mecanismos para avanzar en la materia.
4. Realizar los trabajos legislativos en materia de ciencia y tecnología con la opinión de los Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología en donde ya existan y, en caso contrario, con la opinión de la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología, dado que son actores fundamentales en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
5. Organizar foros locales para integrar opiniones importantes como las de los investigadores, instituciones de educación superior, centros públicos de investigación y otros.

6. Permitir que las legislaturas locales integren los ordenamientos legales que regulan los sistemas estatales, respetando la diversidad que en cada estado existe, de manera tal que los hagan funcionales para atender sus propios desarrollos regionales.
7. Que los recursos que la federación destine a cada estado en materia de ciencia y tecnología no sean sólo a través del ramo 38, sino que se destinen a través de otros mecanismos específicos para asignar recursos que lleguen directamente a los estados. Por ejemplo, crear una línea de inversión en el Ramo General 39 para que el financiamiento provenga tanto de recursos federales como estatales.
8. Realizar evaluaciones en la consecución de las metas que cada estado se proponga y, además, que sus recursos sean objeto de rendición de cuentas para un manejo transparente de los mismos.
9. Vincular los trabajos del Foro Consultivo con el comité organizador de las reuniones nacionales de legisladores integrantes de las Comisiones de Ciencia, Tecnología y Educación.
10. Instrumentar la política pública en materia de Ciencia y Tecnología con la participación conjunta de los poderes Legislativo y Ejecutivo.
11. Ante la creación de las Comisiones de Ciencia y Tecnología, se recomienda que éstas no quedan desvinculadas de las de Educación, debido a que en la educación media y superior, se realiza un alto porcentaje de los proyectos de investigación que se hacen en el país.

***Dip. Dulce Ma. Cervera Cetina. Presidenta de la Comisión de Educación del H. Congreso de Campeche.***

### **Mesa III. Acciones para el apoyo y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la formación de científicos y tecnólogos**

Los trabajos de esta Mesa contaron con la participación del Dr. Víctor Alcaraz Romero, Director General de Investigación de la Universidad Veracruzana; de la Dip. María Elvia Maldonado Narváez, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia, Arte y Tecnología del Estado de Yucatán; del Dip. Amando Demetrio Bohórquez Reyes, Presidente de la Comisión de Educación Pública del Estado de Oaxaca; y del Dr. Inocencio Higuera Ciapara, Director Adjunto de Desarrollo Regional y Sectorial de CONACYT. El Dr. Pedro Luis López de Alba, Director del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato, fungió como moderador y la Dip. Manuela Godoy González, integrante de la Comisión de Educación del Estado de Quintana Roo, como relatora.

En esta mesa en que se abordaron aspectos muy relevantes para el fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la formación de recursos humanos, se generaron las siguientes propuestas y recomendaciones:

1. Establecer claramente las políticas de apoyo del Programa Nacional de Posgrado (PNP) y del Programa Integral de Fortalecimiento al Posgrado (PIFOP), dada su importancia para el país.
2. Elaborar un plan de desarrollo para la ciencia y la tecnología con un enfoque global, integral e incluyente.
3. Diseñar un plan rector para incentivar las vocaciones para la ciencia.
4. Establecer claramente las políticas a seguir para un compromiso real de desarrollo de la ciencia y la tecnología en el vínculo academia-empresa-gobierno.
5. Identificar claramente los requerimientos en ciencia y tecnología para el desarrollo equilibrado y armónico de las instituciones de educación superior y las empresas.
6. Establecer a la brevedad posible las políticas de descentralización y de apoyo financiero para el fortalecimiento de la ciencia y la tecnología.

7. Establecer las reglas para incentivar la comunicación entre los estados en el tema de ciencia y tecnología, así como buscar la participación intersectorial.
8. Buscar que se establezca como mandato de ley que los Consejos de Ciencia y Tecnología de los estados sean los órganos rectores de la investigación en sus respectivas entidades federativas.
9. Establecer en los estados programas para la difusión y divulgación de la ciencia.
10. Incorporar en los programas de ciencia y tecnología el fortalecimiento a la innovación tecnológica.
11. Buscar que se legisle la erogación de impuestos por derecho de importación de todos aquellos artículos e instrumentos que sean útiles para el mejor desarrollo de la ciencia y tecnología.